CONCURSO PROFESIONAL DE APOYO

PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO "PTI LOS LAGOS CIRCULAR" ETAPA DE EJECUCIÓN AÑO 1", CÓDIGO 24PTI-273516-2

I. Identificación del Cargo

Nombre del cargo	EJECUTIVO/A TÉCNICO/A, PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO "PTI LOS LAGOS CIRCULAR" ETAPA DE EJECUCIÓN AÑO 1", CÓDIGO 24PTI-273516-2
Clasificación	Profesional a Honorarios
Disponibilidad	Inmediata
Duración	11 meses

II. Antecedentes del Proyecto

Los Programas Territoriales Integrados (PTI) buscan impulsar el desarrollo económico territorial a partir de las vocaciones productivas y las cadenas de valor, mediante la articulación de actores públicos, privados, académicos y sociales, y la implementación de iniciativas de fomento productivo y condiciones habilitantes.

El PTI Los Lagos Circular tiene por objetivo implementar un modelo de gestión territorial que impulse la economía circular en los sectores de mitilicultura, salmonicultura y construcción de la Región de Los Lagos, mediante la articulación del ecosistema, la difusión de información y el fortalecimiento de capacidades, con el fin de mejorar la competitividad sectorial, promover encadenamientos productivos sostenibles y generar nuevas oportunidades comerciales.

El programa prioriza cuatro brechas: falta de articulación y colaboración; aplicación limitada de la economía circular más allá del reciclaje; falta de información sobre circularidad; y déficit de competencias técnicas aplicadas. Su intervención comprende las provincias de Llanquihue, Osorno, Chiloé y Palena, y promueve sinergias con sectores como el marítimo-naviero, agropecuario y turismo.

CODESSER, en su calidad de Agente Operador Intermediario, es la entidad responsable de la administración del programa y de la contratación del/de la profesional requerido/a para apoyar su ejecución.

III. OBJETIVOS DEL CARGO

Este rol tiene como objetivo principal Apoyar técnica y administrativamente la ejecución del programa, brindando apoyo en la coordinación, articulación y ejecución de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del PTI. El profesional colaborará directamente con el gestor, apoyando tanto en la gestión técnica como administrativa del programa.
La persona seleccionada deberá ocuparse de la impecabilidad administrativa del programa, junto con apoyar la ejecución y búsqueda de oportunidades de desarrollo tales como postulación de fondos públicos o privados, búsqueda de nuevos socios estratégicos, apoyo en la agenda comunicacional, entre otros. Ello debe hacerse cumpliendo con los lineamientos estratégicos establecidos por la Gobernanza y los reglamentos vigentes del Programa.

Las responsabilidades inherentes a este cargo abarcan las siguientes áreas fundamentales:

- Asistencia directa al Gestor: El Profesional de Apoyo brindará soporte proactivo y reactivo al gestor del programa en todas sus funciones, lo que incluye la preparación de informes, la gestión de la agenda, la coordinación de reuniones y la comunicación con stakeholders clave. Se espera que anticipe las necesidades del gerente y actúe de manera independiente cuando sea necesario.
- Colaboración en la ejecución de actividades: El rol implicará una participación activa en la planificación, organización y ejecución de las diversas actividades y proyectos que forman parte del programa. Esto puede incluir la investigación de información, la gestión de proveedores, la logística de eventos y la supervisión del progreso de las tareas.
- Soporte administrativo integral: Se encargará de proporcionar un soporte administrativo exhaustivo al programa, lo que incluye la gestión de la documentación, el archivo de registros, el control de presupuestos básicos, la rendición técnico y financiero, la tramitación de correspondencia y la gestión de bases de datos. La precisión y la atención al detalle serán fundamentales en esta área.

IV. Descripción De Los Servicios Encomendados

1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas y resultados del programa PTI Los Lagos Circular, alineando sus acciones con el plan de trabajo aprobado y las orientaciones establecidas por CORFO para la ejecución del programa.

2. Apoyar el cumplimiento de los procedimientos administrativos y técnicos del programa, resguardando la correcta gestión documental y el cumplimiento del Reglamento y Manual de Operaciones del PTI establecidos por CORFO.

3. Apoyo en el diseño y actualización base datos de beneficiarios, miembros de la gobernanza, socios y aliados estratégicos, apoyo en la elaboración de consolidados.

4. Apoyar a la gestora del programa en la identificación de acciones complementarias, oportunidades de colaboración y sinergias con otras iniciativas públicas y privadas vinculadas a la economía circular, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del PTI.

5. Apoyar la organización y logística de eventos, talleres, reuniones técnicas y otras actividades del programa, incluyendo la preparación de materiales, presentaciones, minutas, listas de asistencia, registros fotográficos y demás respaldos que permitan documentar adecuadamente su ejecución.

6. Desempeñar la función de secretaría técnica, asegurando la correcta documentación y seguimiento de las actividades. Además, apoyar en la coordinación y ejecución de convocatorias, elaboración de invitaciones y actas, garantizando un seguimiento exhaustivo de todos los procesos involucrados.

7. Redactar y preparar documentos técnicos y administrativos, cartas, informes de actividades, comunicaciones, correos electrónicos y documentación informativa requerida para la adecuada ejecución y seguimiento del programa.

8. Apoyar la elaboración de términos de referencia, solicitudes de cotización y otros antecedentes técnicos necesarios para la contratación de servicios, consultorías y proveedores requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por CODESSER y CORFO.

9. Apoyar la recopilación, organización y análisis de datos técnicos, con el objetivo primordial de identificar oportunidades de financiamiento para la postulación a fondos que aseguren la continuidad y expansión de nuevas oportunidades para alcanzar los objetivos del PTI, brindando colaboración en la formulación de proyectos.

10. Colaborar con las consultorías de comunicaciones y con CORFO, proporcionando información, antecedentes técnicos, registros, respaldos y otros insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades y la difusión de los resultados del programa.

11. Participar y prestar apoyo técnico y operativo en la ejecución de las actividades, talleres, encuentros, reuniones técnicas y demás acciones contempladas en el plan de trabajo del PTI Los Lagos Circular.

12. Participar en la elaboración de informes de avance y resultados del programa.

13. Apoyar la difusión, comunicación y posicionamiento del PTI Los Lagos Circular, mediante la recopilación y preparación de información sobre sus objetivos, actividades, avances y resultados; la elaboración de contenidos e insumos comunicacionales; la coordinación con la gestora del programa y con los profesionales o entidades responsables de las comunicaciones; y la colaboración en la difusión de iniciativas, actividades y oportunidades de participación dirigidas a los actores públicos, privados, académicos y empresariales del ecosistema regional. Estas acciones deberán desarrollarse en concordancia con los lineamientos estratégicos del programa y las orientaciones de CORFO y CODESSER.

14. Participar en las instancias de coordinación, planificación y capacitación que convoque y/o realice CORFO y CODESSER.

15. Mantener una comunicación efectiva, permanente y oportuna con la gestora del PTI, el equipo de CODESSER, CORFO, empresas beneficiarias, proveedores, integrantes de la gobernanza y demás actores vinculados a la ejecución del programa, facilitando la coordinación y el flujo de información.

16. Elaborar y entregar un informe mensual de gestión que dé cuenta de las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las coordinaciones efectuadas, el estado de avance de los hitos y compromisos, los respaldos correspondientes y las acciones planificadas para el período siguiente.

17. Apoyar la recopilación, organización y preparación de antecedentes técnicos y financieros requeridos para la elaboración y presentación de los informes del programa en las plataformas y sistemas dispuestos por CORFO, colaborando con la gestora y el equipo responsable en el seguimiento de la ejecución y rendición de los recursos, conforme a los procedimientos y plazos aplicables.

V. Lugar de realización de las actividades

Los servicios profesionales serán prestados en la **Región Los Lagos**, sin perjuicio de la posibilidad del traslado a otras localidades del país, si la necesidad de los servicios lo requiera.

Los postulantes deberán residir en el territorio donde se desarrollarán los servicios encomendados.

VI. Perfil Profesional

REQUISITOS DEL CARGO	**Requisitos exigibles** ✓ Profesional titulado/a de una carrera de al menos 8 semestres de duración, afín a las funciones del cargo y a los objetivos del Programa Territorial Integrado (PTI) Los Lagos Circular. ✓ Disponibilidad para desarrollar actividades en la Región de Los Lagos y realizar desplazamientos dentro del territorio de intervención del programa cuando las actividades lo requieran. ✓ Experiencia al menos de 5 años en el sector público, gestión y/o conocimiento en administración de proyectos con financiamiento estatal. ✓ Manejo intermedio de herramientas Office y plataformas en la nube, incluyendo Google Drive y otras opciones similares para la gestión, almacenamiento y colaboración de archivos en línea. ✓ Experiencia en coordinación de actores públicos y privados, organización de actividades, elaboración de informes y gestión documental. ✓ Conocimiento del territorio de intervención del PTI Los Lagos Circular y de sus sectores productivos vinculados. **Requisitos deseables** ✓ Experiencia o conocimientos deseables en economía circular, sostenibilidad, gestión de residuos y subproductos,

	encadenamientos productivos, articulación público-privada o trabajo con empresas y proveedores

COMPETENCIAS CONDUCTUALES	✓ Capacidad de planificación y organización definiendo acciones con plazos, recursos requeridos, y medidas de control y seguimiento, asi como también del resguardo de la información generada en la ejecución del programa. ✓ Colaboración y trabajo en equipo: Promover un ambiente de colaboración, comunicación abierta y confianza mutua entre los miembros del PTI, incentivando su participación activa y compromiso continuo. Desarrollar la capacidad para colaborar eficazmente con equipos multidisciplinarios y diferentes organizaciones, mediante una comunicación clara, efectiva y centrada en la construcción de relaciones de confianza sólidas. ✓ Iniciativa: Actuar en forma oportuna y proactiva, implementando soluciones a problemáticas y/o desafíos, con decisión y criterio.
COMPETENCIAS TÉCNICAS	✓ Conocimientos de economía circular y sostenibilidad: comprensión de conceptos y oportunidades de prevención de residuos, eficiencia en el uso de recursos, ecodiseño, valorización de subproductos y encadenamientos circulares. ✓ Gestión y seguimiento de proyectos: capacidad para organizar planes de trabajo, hacer seguimiento a actividades e indicadores, sistematizar información y elaborar reportes de avance. ✓ Articulación y comunicación: capacidad para coordinar actores, facilitar instancias de colaboración, identificar oportunidades de sinergia y comunicar información técnica de manera clara.

VII. Incompatibilidades

Los participantes no podrán incurrir en incompatibilidades para ser contratados para el cargo, ni por otras obligaciones contractuales para cuyo efecto el postulante deberá suscribir una Declaración Jurada Simple que se acompaña como Anexo Nº 1.

VIII. Postulaciones

Las postulaciones deberán enviarse por correo electrónico, indicando en el asunto "POSTULACIÓN EJECUTIVO/A TÉCNICO/A – PTI LOS LAGOS CIRCULAR, CÓDIGO 24PTI-273516-2", al correo de claudia.torres@codesser.cl con copia a ps.rocio.pozo@codesser.cl

- Currículum vitae actualizado y detallado en estilo libre, que dé cuenta de lo requerido en estos TDR.
- Copia de Cedula Identidad por ambos lados
- Copia de título profesional y/o certificados de formación pertinentes
- Antecedentes que permitan acreditar la experiencia declarada en el currículum.
- Declaración Jurada Simple (Anexo N° 1) firmada.
- Anexo N°2, Resumen de Antecedentes Curriculares.

- **Publicación: 29 de octubre 2026**
- **Cierre recepción de antecedentes profesionales 11 de noviembre 2026 hasta las 18:00 hrs.**

Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos serán declaradas inadmisibles y no serán evaluadas.

CODESSER tomará las medidas para mantener la confidencialidad respectiva respecto de lospostulantes en el proceso de selección.

CODESSER, podrá solicitar a los(las) postulantes que salven errores u omisiones formales detectadas en el acto de apertura o en el posterior proceso de revisión de las postulaciones, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a estos postulantes una situación de privilegio respecto de los demás competidores.

Sin perjuicio de lo señalado, CODESSER, antes de la celebración del contrato del EJECUTIVO/A TÉCNICO/A "PTI Los Lagos Circular", podrá requerir información legal adicional.

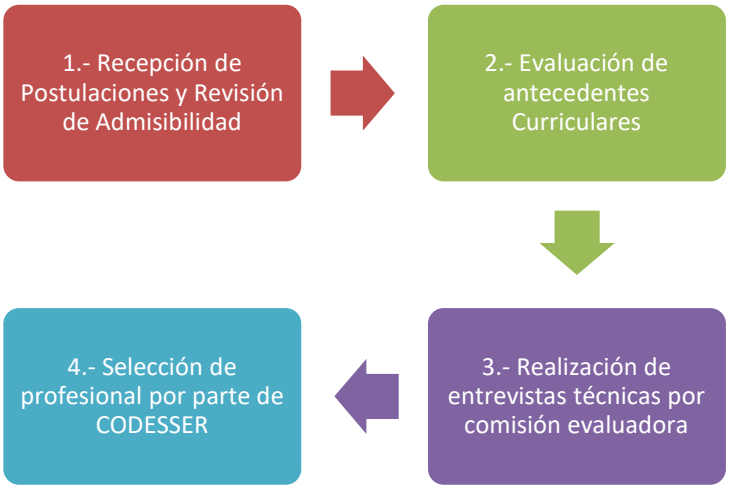
IX. Antecedentes de Contratación

El contratado será bajo la figura de honorarios a plazo fijo. El presupuesto máximo disponible para la contratación del/de la Ejecutivo/a Técnico/a del PTI corresponde a $16.800.000 (dieciséis millones ochocientos mil pesos) para un período de 11 meses, equivalente a $1.527.272 mensuales. El monto deberá considerar los impuestos y costos asociados que correspondan según la modalidad de contratación y las condiciones contractuales que se establezcan.

El plazo de ejecución del servicio será de 11 meses, contados desde la fecha de inicio que se establezca en el contrato. La contratación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y a las condiciones de ejecución del proyecto.

La contratante será la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER), en su calidad de Agente Operador Intermediario del programa.

X. Criterios De Evaluación y Selección



Etapa 1 ADMISIBILIDAD: Recepción de postulaciones al cargo, donde se recibirán las postulaciones hasta la fecha y hora indicada en el punto anterior. Revisión de admisibilidad. Los postulantes deberán cumplir todos los criterios para continuar a la etapa 2.

Etapa 2 EVALUACIÓN CURRICULAR: Apertura de postulación, evaluación y selección de los(las) mejores 3 candidatos(a) (terna) según criterios de evaluación.

Etapa 3 ENTREVISTAS LABORAL: Los 3 candidatos(a) mejor evaluados serán citados a una entrevista personal por parte de la Comisión evaluadora (presencial o video conferencia).

La evaluación de las postulaciones se efectuará a partir de los antecedentes contenidos en la misma, sobre la base de una escala de notas de 1 a 5 (valores intermedios). El puntaje técnico de cada oferta corresponderá al promedio de los puntos asignados por cada evaluador en cada ítem evaluado, ponderado luego por el ponderador indicado. Todos los puntajes se calculan aproximando a cifras de dos decimales. Los ponderadores se indican en el cuadro siguiente.

La Comisión Evaluadora de las ofertas estará integrada por un comité de 3 personas: Gestora PTI y representantes del AOI Codesser eventualmente este comité evaluador podría tener cambio en sus participantes.

1) Rocío Pozo González (Gestora PTI)
2) Claudia Torres Catrilef (Ejecutiva Codesser)
3) Sachi De La Cuadra (Gerente Codesser)

Se entenderá por candidato a aquel hombre o mujer que este dentro de la terna priorizada posterior a la entrevista por la comisión evaluadora. En caso de existir empate entre 2 o más candidatos, Codesser tendrá un voto más y se realizará nuevamente el cálculo. Cada voto tiene el mismo valor (en %).

NOTA: CODESSER, dependiendo de la cantidad o calidad de las postulaciones recibidas, podrá declarar el concurso en calidad de "desierto" en cualquier momento del proceso. Lo cual será respaldado por un acta formal.

XI.- Pautas de evaluación

EVALUACION ETAPA 1 (admisibilidad). Se debe cumplir todos los criterios para continuar a la siguiente etapa.	
CRITERIO	**CUMPLE**
Postulación ocurrió hasta antes de fecha/hora indicada en los Términos de Referencia	Si o No
Postulante adjunta CV actualizado	Si o No
Postulante cumple con requisito de estudios (carrera de mínimo 8 semestres)	Si o No
Postulante adjunta cédula de identidad por ambos lados	Si o No
Postulante adjunta anexo 1	Si o No
Postulante adjunta anexo 2	Si o No

EVALUACION ETAPA 2 - EVALUACIÓN CURRICULAR	
Competencias definidas para el cargo	**Puntos / conceptos**
1) Formación: Carrera y Estudios (desde Pregrados, diplomados a post grados) **Ponderación 15%**	**1.** Título profesional menor a 8 semestres **2.** Título Profesional 8 Semestres **3.** Título Profesional 10 o más Semestres **4.** Diplomados, Cursos de Especialización de 80-120 horas **5.** Máster y Doctorados
2) Experiencia laboral en formulación, evaluación y seguimiento de proyectos **Ponderación 25%**	**1.** Sin Experiencia - No envía antecedentes **2.** Experiencia de menos de 2 año en formulación, evaluación y seguimiento de proyectos. **3.** Experiencia de menos de 3 años en formulación, evaluación y seguimiento de proyectos. **4.** Experiencia de menos de 4 años en formulación, evaluación y seguimiento de proyectos. **5.** Experiencia igual o más de 5 años en formulación, evaluación y seguimiento de proyectos.
3) Experiencia en organización, gestión y/o logística de actividades, en sector público y/o privado. **Ponderación 30%**	**1.** Sin Experiencia - No envía antecedentes **2.** Experiencia de menos 2 año en organización, gestión y/o logística de actividades, en sector público y/o privado. **3.** Experiencia de menos de 3 años en organización, gestión y/o logística de actividades, en sector público y/o privado. **4.** Experiencia de menos de 4 años en organización, gestión y/o logística de actividades, en sector público y/o privado. **5.** Experiencia igual o mayor a 5 años en organización, gestión y/o logística de actividades, en sector público y/o privado
4) Experiencia de trabajo en el territorio y en las materias temáticas del programa **Ponderación 30%**	**1.** El postulante no acredita experiencia de trabajo en el territorio de intervención del PTI ni experiencia en las materias temáticas del programa. **3.** El postulante acredita experiencia de trabajo en el territorio de intervención del PTI, pero no acredita experiencia en las materias temáticas del programa.

	5. El postulante acredita experiencia de trabajo en el territorio de intervención del PTI y experiencia en las materias temáticas del programa, tales como economía circular, sostenibilidad, gestión de residuos, valorización de subproductos o desarrollo productivo sostenible.

CION ETAPA 3 – ENTREVISTA TÉCNICA	
	Ponderación
Evaluación Curricular (puntaje obtenido en etapa 2)	50%
Puntaje Entrevista Personal (presencial o video conferencia).	50%

Criterios Evaluación Etapa 3 – Entrevista Técnica	
Competencias definidas para el cargo	**Puntos / conceptos**
1) Desenvolvimiento y desempeño en la entrevista, claridad en su presentación, nivel de argumentación, manejo de los tiempos, uso del lenguaje **Ponderación 20%**	**1.** No se observa **2.** Insuficiente **3.** Adecuado **4.** Altamente Adecuado **5.** Sobresaliente
2) Conocimiento y experiencia en desarrollo productivo, emprendimiento, innovación, sostenibilidad y economía circular. **Ponderación 20%**	**1.** No se observa **2.** Insuficiente **3.** Adecuado **4.** Altamente Adecuado **5.** Sobresaliente
3) Capacidad para gestionar proyectos, coordinar acciones, cumplir metas e indicadores y realizar seguimiento técnico y administrativo. **Ponderación 20%**	**1.** No se observa **2.** Insuficiente **3.** Adecuado **4.** Altamente Adecuado **5.** Sobresaliente
4) Capacidad de articulación público-privada, gestión de redes, facilitación de procesos colaborativos y construcción de acuerdos entre actores del ecosistema regional. **Ponderación 25%**	**1.** No se observa **2.** Insuficiente **3.** Adecuado **4.** Altamente Adecuado **5.** Sobresaliente
5) Experiencia de trabajo y conocimiento del territorio de intervención del programa. **Ponderación 15%**	**1.** No se observa **2.** Insuficiente **3.** Adecuado **4.** Altamente Adecuado **5.** Sobresaliente

XI.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Se podrán formular consultas de las Bases, sólo a través de un correo electrónico dirigido al encargado del proceso, jefe de proyecto PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO “PTI LOS LAGOS CIRCULAR” ETAPA DE EJECUCIÓN AÑO 1, Claudia Torres C. al correo claudia.torres@codesser.cl con copia a ps.rocio.pozo@codesser.cl

Se recibirán consultas hasta las **12:00 hrs del día 4 de noviembre de 2026**, las que serán respondidas en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posteriores a la consulta realizada. No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o vencido el plazo indicado. Las respuestas y aclaraciones no modifican lo expuesto en las presentes bases.